



INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA - CONTINUA MAÑANA || FABIO GILBERTO PRADO || RAD. 2021-00050 || CÓD. 18715

Desde Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Fecha Mié 16/10/2024 14:20

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>; Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

Estimados, buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que e día de hoy, **16 de octubre de 2024**, en el Juzgado Doce (12°) Administrativo del Circuito de Cali, se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 181 CPACA y en la cual se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación asistencia.

2. Se reconoce personería a la suscrita como apoderada de la Aseguradora Solidaria de Colombia.

3. Saneamiento: Sin vicios.

4. pruebas documentales: Se aporta las pruebas.

5.Práctica de pruebas testimoniales: Se receptionan los siguientes testimonios:

- **SEVERIANO BENÍTEZ MORENO:** Relato: *“vivimos a tres casas juntos, uno los conoce porque el pelado era buena persona, y cuando me entere que lo mataron, el trabaja en madera y le daba al papá. El pelado no se metía con nadie. El otro muchacho también era bien, el negro y el otro era blanco. El muchacho todo bien criado en familia. Doña rosa que es la abuela de pambele el muchacho el negro, el negro le decíamos, el nombre no me acuerdo del muchacho. El vivía con la abuela, el otro muchacho el hermano y el otro tío y el. el otro hermano se llama blanco porque eran mellizos, el nombre no se me, siempre le dicen el blanco. El tío no se acuerda, el muchacho trabajaba en la banca de madera cerca a la casa y peluqueaba. Estaba estudiando, no me acuerdo en que grado, el estudiaba por la mañana. Fue muy duro porque lo mataron así. Si el hombre trabajaba por ahí y le daba plata al papá. El mantenía en una parte que se llama Tumaco y volvía. Bajaba cada mes y estaba ahí y estaba su año aquí y se iba para allá. Paraba una semana porque él tenía una hija por allá. El señor Fabio también trabaja en la construcción como yo. El señor fabio tenía como 8 o 10 hijos. No se donde viven, ahí vive el blanco y como 4 viven allí. Si trabajan. Ellos les dan y uno que otro yo veía que le daban”*

-**MAGIA FERNANDA BERU:** Relato: *“esta reunión con el fin de saber quien era yon stiward, el era un amigo, el era menor de edad, no se metía con nadie, no era de problemas, de semana trabaja en carpintería y el fin de semana se dedicaba a peluquear. El vivía con la abuela, con una tía, con dos, tres primas el hermano, el papá. El también estudiaba, acelerado, ellos como variaban y era como de noche. Porque yo soy cercana de el, nosotros somos primos con yon stiward pero no tiene el apellido, la perdida fue terrible porque de nadie se esperaba fue muy duro para todos. Cuando podía le ayudaba a la abuela y al hermano porque el no trabajaba. No la verdad un horario fijo en la carpintería no lo se, entraba en la mañana y salía al medio día almorzar. El tiene muchos hermanos, mellizo el vivía aquí en Cali dos hermanas viven en Cali, uno está en chile y están todos regados. El único hermano que vivía con el era el mellizo. El mantiene viajando, en estos momentos esta en Tumaco, el señor Fabio se*

rebusca. Los otros hijos no lo apoyan económicamente. Constantemente los visita. María Prado la tía que vivía con él y las dos primas, Michell Tejada y Darlyn Tejada”

Tacha: En virtud de lo consagrado en el artículo 211 del CGP tacho al testigo en razón de su parentesco con Yon Steward por cuanto su testimonio puede verse afectado en su imparcialidad y además de ello puede tener interés a los resultados del proceso.

Médicos:

ANDRÉS EDUARDO ORDOÑEZ YANTEN: Relato: “la atención inicial a un paciente que ingreso al servicio de urgencias acompañado de la policía no es muy claro los hechos, en el contexto de una riña, con una herida con arma cortopunzante en cabeza se le dio la atención inmediata al paciente, se valoró y se dio estabilidad clínica y no se encontró déficit generado al paciente. Se dejó en sala de observación y durante el turno encuentro que presentó una debilidad y por este motivo decidí remisión a una ESE de mayor nivel y valoración con especialista para saber cuál era el déficit hago la solicitud de la remisión y el paciente queda en valoración, en varias ocasiones solicito la remisión y una vez antes de entregar el turno hago un contacto con la remisión, pero no obtuve respuesta y salgo de turno y ya queda a disposición de mi compañero. A las 7am, ahí se encontraba no había sido remitido. La remisión depende con el SICO se hace la solicitud. Yo hago la solicitud por el SICO y digo el porque debe ser remitido y de acuerdo este centro de coordinación hace la búsqueda con sus aliados para ver donde lo reciben, yo indico que era necesario por el déficit. En reiteradas ocasiones solicite al SICO la remisión. Si, yo coloco remisión urgente y está definida desde la solicitud. (...) era un paciente que ingreso con herida con arma cortopunzante una herida en el cráneo y esta hemodinámico y no encontré focalización. Con un paciente con esta herida se hace una reanimación hídrica y hacemos revisión de la herida, y en este caso no tenía sangrado abundante. Se solicitó una remisión en la revaloración después del ingreso, el tiempo exacto debe estar en la historia clínica pero una vez se encontró déficit automotor se solicitó su remisión. Los pacientes ingresan al servicio de urgencia y se hace una valoración y se ve que necesita un especialista, se hace la solicitud de los pacientes a través de la plataforma del SICO para hacer la remisión a otro centro, y mientras estos el paciente está en sala de observación para mirar los cambios en las condiciones del paciente y una vez se da el traslado. SICO sistema integrado de comunicaciones, esta coordinado por la Alcaldía y presta los mecanismos para ordenar los traslados. 12 minutos. Después de la solicitud por SICO llame dos veces por teléfono, posterior escribir la falta de comunicación por SICO, entre 4 o 5 veces, donde intente comunicarme con ellos. No está indicado, un paciente con esa condición clínica y los motivos de remisión son claros, el traslado de este paciente en una ambulancia básica u otro medio de transporte era inseguro y por ende tenía que ser en un medio medicalizado. Al momento del ingreso no requería una atención especializada, sino después en la revaloración cuando presenta el déficit. Al principio no se hizo la escala de sesgo por el paciente podía estar en estado de alucianamiento y esta podía alterarse. 16. (...) el servicio de urgencias es dinámico este tipo de pacientes cuando tienen contexto de trauma tienen atención inmediata, por ende ingresa a la sala de observación y después ya se hace la nota retrospectiva después de ya la atención. (...) en repetidas ocasiones solicite la remisión”.

Nota: Importante el testimonio porque indicó que la demora del traslado del paciente se dio por la autorización del SICO, plataforma que administra la ALCALDIA.

JOHAN DAVID LEDESMA ORTIZ: Relato: “yo recibo el paciente y lo traslado como urgencia vital, el paciente lo encuentro con deterioro neurológico, es remitido como urgencia vital al Valle del Lili, durante el traslado el paciente se descompensó le dio paro cardiorrespiratorio, cuando el paciente ingresa al valle del lili lo entregamos vivió en el área de reanimación y le hacen reanimación broncoespacial y hasta ahí. El paciente tenía un deterioro neurológico y ya tenía remisión. Yo hice en SICO priorizan el traslado y por eso me despachan en ambulancia porque no contaban con traslado medicalizado. Como tal mi presencia no reemplaza una ambulancia medicalizada. El paciente hizo paro en la ambulancia. Recibí turno a las 8 porque estaba cubriendo a un compañero. Primero uno hace la atención y después ya se hace la atención y más porque en el punto donde estábamos era muy común este tipo de traumas era un sitio álgido para eso. El pull es el organismo de apoyo para el traslado. Eso depende del paciente, si llega un paciente con múltiples heridas primero se hace la atención y después se hace la

nota. Las 9:45 es cuando yo llego de dejar al paciente, porque la nota es retrospectiva porque ahí comento todo lo que paso con el paciente en la ambulancia porque osino no habría forma de saber, es decir la nota es retrospectiva. No se a que horas ingreso a la fundación valle del lili."

6. Desistimiento: se presentan los siguientes desistimientos:

La parte demandante desiste del testimonio de Cristian Fernando Ramírez

La Red de Salud Oriente desiste de los testimonios de Leidy Tatiana Muñoz Santacruz, Margarita María García Jaramillo y Johan David Ledesma Ortiz.

La aseguradora solidaria desiste de los testimonios de Leidy Tatiana Muñoz Santacruz, Margarita María García Jaramillo y Johan David Ledesma Ortiz.

7. Continuación: La audiencia continua el día de mañana para recepcionar las declaraciones de parte. La diligencia ya se encuentra asignada a la suscrita.

Tiempo invertido: aproximadamente 4 horas con 30 minutos.

El acta se adjuntara una vez el despacho lo remita.

Cordialmente,



gha.com.co

Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior II

Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

17/10/24, 9:10

Correo: Brahiam Stiven Espejo Daza - Outlook

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.